

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA JOCANY S.A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, al 01 día del mes de Abril del dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas situada en el kilómetro 7.5 de la vía a Daule sector la Prosperina avenida decima No. 401, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **JOCANY S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **Señora Ana María Pincay Tóala**, propietaria de 400 acciones, con derecho a 400 votos; y la señorita **Lisette Carolina Chacha Pincay**, propietaria de 400 acciones, con derecho a 400 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste la señora Ana María Pincay Tóala, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señorita Lisette Carolina Chacha Pincay, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor Ing. Jorge Alberto Chacha Mora. El secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2013

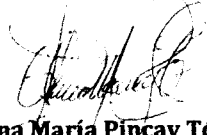
Punto Cuatro.- Distribución de las Utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2013, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2013; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja la utilidad líquida de US\$ 2.954.53, descontado el 15% de la participación de los trabajadores y el 22% del Impuesto a la Renta.

En relación al último punto, sobre las utilidades del año 2013; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 10h45.-


Ana María Pincay Tóala
Accionista


Lisette Carolina Chacha Pincay
Accionista


Lisette Carolina Chacha Pincay
Presidente de la Junta


Ing. Jorge Alberto Chacha Mora
Secretario de la Junta